41

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Direccion: TRANSVERSAL 3A No. 49-00 - BOGOTA DC
Telefono: 3486868

Usuario: 52075446

CONTRATOS DE SERVICIOS SIN CANTIDADES

NºSSOS0000005332

CONTRATISTA:	UMBRELLA BIOLABS SAS	**NIT:**	901409573	**FECHA:**	22/12/2022 03:06 p. m.
DIRECCION:	CR 63 22 45	**CIUDAD:**	BOGOTA (BOGOTA D.C.)	**ENTREGA:**	31/12/2022 11:30 p. m.
TELEFONO:	3102216317	**No. FAX:**	3102216317	**ESTADO:**	Confirmado
E-MAIL:	felipe.munoz@umbrella-biolabs.com			**MONEDA:**	Pesos

CLASE ORDEN: Contratos_de_Servicio_Sin_Cantidad **DOC.ORI. DE ORDEN:**

CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	%DTO	TOTAL	%IVA
			0,00	$ 1.000.000,00	0	$ 0,00	0,00

ESPECIFICACIONES Y VALORES, SEGUN ANEXO ECONOMICO DEL CONTRATO.VALOR APALANCAMIENTO VIGENCIA 2022 $1.000.000

DETALLE

SECOP II, CONTRATO CON VIGENCIAS FUTURAS No. 365-2022 POR VALOR TOTAL DE $65.000.000, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS INCLUIDO REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS NO REMANUFACTURADOS DE LOS MICROTOMOS, MICROSCOPIOS Y EQUIPOS MARCA SAKURA, LEICA, NIKON DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2022-2026" SEGUN ANEXO ECONOMICO DEL MISMO Y DE ACUERDO AL PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. 291-2022.

SUBTOTAL:	$ 1.000.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
TOTAL ORDEN:	$ 1.000.000,00

Rubro No.	No. Disponibilidad	No. Compromiso
15050100 6 0 1505015 02	1559	6185

581522
JJ 22

CLAUSULADO

OBJETO: SECOP II, CONTRATO CON VIGENCIAS FUTURAS No. 365-2022 POR VALOR TOTAL DE $65.000.000, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS INCLUIDO REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS NO REMANUFACTURADOS DE LOS MICROTOMOS, MICROSCOPIOS Y EQUIPOS MARCA SAKURA, LEICA, NIKON DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2022-2026" SEGUN ANEXO ECONOMICO DEL MISMO Y DE ACUERDO AL PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. 291-2022.

FORMA DE PAGO:

CUENTA DE AHORROS No. 29900000644 BANCOLOMBIA

VLOR TOTAL $ 65.000.000

V. 2022 $1.000.000, VF. 2023 $19.000.000, VF. 2024 $19.000.000, VF. 2025 $19.000.000, VF. 2026 $7.000.000

CDP. APALANCAMIENTO No. 153322 (1559) DEL 20-OCT-22
AUTORIZACION VIGENCIAS FUTURAS No. 40822 DEL 14-OCT-22

SUPERVISOR: CT. NANCY CHAPARRO - AREA EQUIPO BIOMEDICO

PLAZO EJECUCION: EL ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II (31-JUL-26)

JEFE AREA HOMIC

CN1
CONFIRMADO

Elaboro: 52075446 - PIÑEROS PULIDO CLAUDIA JANET

SIIF Nación

orte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: bula MARLY ETHELL BULA SUAREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema: 2022-12-23-6:55 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 153322 de fecha 2022-10-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	581522	**Fecha Registro:**	2022-12-22	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-19-00 HOSPITAL MILITAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	1.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	1.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901409573	**Razón Social:**	UMBRELLA BIOLABS SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	29900000644	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51725245	**Nombre:**	CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ	**Cargo:**	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	365-2022	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2022-12-22

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
001 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	C-1505-0100-6-0-1505015-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA CON MANTENIMIENTO MAYOR - AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	Nación	13	CSF		1.000.000,00	0,00		
					Total:	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00

Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS INCLUIDO REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS NO REMANUFACTURADOS DE LOS MICROTOMOS, MICROSCOPIOS Y EQUIPOS MARCA SAKURA, LEICA, NIKON DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2022-2026 RPD 6185

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	HOSPITAL MILITAR GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-12-31	1.000.000,00	1.000.000,00	NINGUNO

LUZ BETTY BENITEZ CELY
AREA DE PRESUPUESTO

Reporte Compromiso de vigencias futuras
Comprobante

Usuario Solicitante: MHmbula MARLY ETHELL BULA SUAREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema: 2022-12-23-6:58 a. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de	111222	**Fecha Compromiso:**	2022-12-22	**Unidad / Subunidad**	15-19-00 HOSPITAL MILITAR		
No. Autorización:	40822	**No Asig.Autorización:**			**Estado**	Generado	
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	**Aval Fiscal:**	NO		**Tipo de Moneda:**	Pesos	
Valor inicial:	64.000.000,00	**Valor Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	64.000.000,00		

TERCERO

Identificación:	901409573	**Razon Social:**	UMBRELLA BIOLABS SAS

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	**Cta. Bancaria Núm:**	29900000644	**Cta. Bancaria Nombre:**	
Razón Social:	BANCOLOMBIA S.A.	**Identificación**	890903938	**Tipo de Cuenta:**	Ahorro

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	22/12/2022 0:00:00	**Tipo de Documento:**	CONTRATO DE PRESTACION DE	**Documento Soporte:**	365-2022

OBJETO DEL CONTRATO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS INCLUIDO REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS NO REMANUFACTURADOS DE LOS MICROTOMOS, MICROSCOPIOS Y EQUIPOS MARCA SAKURA, LEICA, NIKON DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2022-2026

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		**Modalidad de Contratación:**		**Tipo de Contrato:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51725245	**Nombre:**	CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ	**Cargo:**	DIRECTOR GENERAL

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
C-1505-0100-6	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	Nación	RECURSOS CORRIENTES	CSF	2023		19.000.000,00	0,00	19.000.000,00
C-1505-0100-6	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	Propios	INGRESOS CORRIENTES	CSF	2024		19.000.000,00	0,00	19.000.000,00

SIIF Nación

Reporte Compromiso de vigencias futuras
Comprobante

Usuario Solicitante: MHmbula MARLY ETHELL BULA SUAREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema: 2022-12-23-6:58 a. m.

C-1505-0100-6	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	Propios	INGRESOS CORRIENTES	CSF	2025		19.000.000,00	0,00	19.000.000,00
C-1505-0100-6	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	Propios	INGRESOS CORRIENTES	CSF	2026		7.000.000,00	0,00	7.000.000,00

LUZ BETTY BENITEZ CELY
AREA DE PRESUPUESTO

44

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-202231485-HMC Id: 233473
Folios: 5 Anexos: 0 Fecha: 28-diciembre-2022 06:45:04
Dependencia: GESTION DE CONTRATOS - GECO Origen: MIGUEL ANGEL OBANDO CASTILLO
Destino: NANCY CHAPARRO CHAPARRO
Serie: 1 SubSerie: 1

Bogotá, D.C.,

Señora Capitán
Nancy Chaparro Chaparro
Oficial Superior en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública
Área Equipo Biomédico Hospital Militar Central
Supervisora del Contrato

ASUNTO: Comunicación Designación de Supervisión Contrato No. **365** de **2022**

Me permito comunicarle que mediante designación de fecha 07 de Diciembre de 2022, suscrita por el Ordenador del Gasto, le fue asignada la supervisión correspondiente al contrato No. 365 de 2022, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS INCLUIDO REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS NO REMANUFACTURADOS DE LOS MICROTOMOS, MICROSCOPIOS Y EQUIPOS MARCA SAKURA, LEICA, NIKON DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2022-2026", el cual se encuentra en la plataforma del SECOP II y/o Tienda Virtual del Estado Colombiano, adjudicado, así:

No. PROCESO	MINIMA CUANTIA	291-2022
No. CONTRATO	MANTENIMIENTO	365-2022
CONTRATISTA	UMBRELLA BIOLABS SAS.	
VALOR CONTRATO	$ 65.000.000,00	
NUMERO DE CDP SIIF Y FECHA (APALANCAMIENTO)	153322	20/10/2022
NUMERO DE CDP DINAMICA Y FECHA (APALANCAMIENTO)	1559	20/10/2022
NUMERO AUTORIZACION VIGENCIAS FUTURAS Y FECHA	40822	14/10/2022
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF Y FECHA (APALANCAMIENTO)	581522	22/12/2022
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL DINAMICA Y FECHA (APALANCAMIENTO)	6185	22/12/2022
NUMERO DE COMPROMISO VIGENCIA FUTURA Y FECHA	111222	22/12/2022
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO SECOP.	21/12/2022	
FECHA DE INICIO SECOP.	27/12/2022	
TERMINO DE EJECUCIÓN SECOP.	31/07/2026	
CUENTA BANCARIA	NUMERO: 29900000644 AHORROS ___X___ CORRIENTE _____	BANCO: BANCOLOMBIA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-202231485-HMC Id: 233473
Folios: 5 Anexos: 0 Fecha: 28-diciembre-2022 06:45:04
Dependencia: GESTION DE CONTRATOS - GECO Origen: MIGUEL ANGEL OBANDO CASTILLO
Destino: NANCY CHAPARRO CHAPARRO
Serie: 1 SubSerie: 1

GARANTIAS	COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE APROBACION
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 49-44-101029553 ANEXO 0 RESPONSABILIDAD CIVIL No. 49-40-101009308 ANEXO 0 AMPAROS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CALIDAD DEL SERVICIO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN PAGO DE SALARIOS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO SA.	26/12/2022

DISTRIBUCION PRESUPUESTO VIGENCIAS FUTURAS CON APALANCAMIENTO VIGENCIA 2022	
VIGENCIA 2022	$ 1.000.000
VIGENCIA 2023	$ 19.000.000
VIGENCIA 2024	$ 19.000.000
VIGENCIA 2025	$ 19.000.000
VIGENCIA 2026	$ 7.000.000
VALOR TOTAL	$ 65.000.000,00

En lo sucesivo para el ejercicio de sus funciones como Supervisor (a), se recomienda consultar el Manual de Contratación y Manual de Supervisión que se encuentra publicado en el Sistema Documental Institucional Hospital Militar Cèntral.

Dentro de sus obligaciones como supervisor (a), además de las señaladas en la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado, de Colombia Compra Eficiente; usted deberá tener en cuenta:

1. No iniciar la ejecución del contrato, sin antes verificar que la (s) póliza (s) exigida (s) en el mismo se encuentre (n) aprobada (s) por parte del Ordenador del Gasto y/o a quien se haya designado para tal fin, tomando en consideración que de hacerlo estaría violando lo dispuesto por el artículo 41 de la ley 80 de 1993 que dispone "para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes". Así mismo debe verificar que si el contratista es **persona natural**, debe encontrarse vinculado a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), de no cumplirse lo enunciado, no podrá iniciar sus actividades y el incumplimiento a la norma generara **SANCIONES DISCIPLINARIAS**

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-202231485-HMC Id: 233473
Folios: 5 Anexos: 0 Fecha: 28-diciembre-2022 06:45:04
Dependencia: GESTION DE CONTRATOS - GECO Origen: MIGUEL ANGEL OBANDO CASTILLO
Destino: NANCY CHAPARRO CHAPARRO
Serie: 1 SubSerie: 1

2. Cargar a la plataforma de SECOP II, los siguientes documentos en PDF, previo el lleno de requisitos de cada uno.

 2.1. El acta de inicio de ejecución del contrato si lo requiere (Solo Contratos de Obra e Interventoría)
 2.2. Los informes de supervisión de trámite para pago mensuales, que se produzcan en el desarrollo del contrato, con su respectivos soportes, actividades y certificación de pagos parafiscales, en caso de personas naturales el correspondiente pago a seguridad social.
 2.3. Acta final de terminación firmada por el contratista y el supervisor.
 De igual forma en el **Acta Final,** se debe especificar número de facturas, altas, obligaciones, giros y valor por el cual ingreso al almacén (Contratos de Suministro), así como la calificación al contratista, en el evento de que solicite certificaciones de cumplimiento de los contratos.
 2.4. Aprobar las facturas y los cobros que los Contratistas **ESTAN OBLIGADOS** a subir a la plataforma del SECOP II, para llevar una adecuada ejecución financiera.

3. Conceptuar sobre las solicitudes presentadas por el Contratista y someter a consideración del Ordenador del Gasto cualquier requerimiento y/o recomendación de MODIFICACIÓN, PRORROGA o ADICIÓN del contrato, remitiendo a la Subdirección Administrativa la **Solicitud Firmada por el Ordenador del Gasto.** Estas solicitudes para la modificación, adición, prórroga, suspensión y liberación de saldos, deben ser elaboradas con **quince (15) días hábiles** a la fecha del vencimiento de la ejecución del contrato.

4. Verificar que los amparos contenidos en las pólizas o en la garantía única exigida en el contrato se encuentren vigentes durante su ejecución y hasta el término de liquidación. (Si fuere el caso) de encontrar que esto no se cumple, debe informar inmediatamente al Área de Seguimiento, Ejecución y Apoyo Contractual, para que de ser necesario se suscriba un Otrosí al contrato, solicitando la ampliación de la vigencia de los amparos contenidos en la póliza (cuando aplique).
5. Si al finalizar el contrato, la vigencia fiscal y el saldo se constituye en reserva presupuestal, es su responsabilidad solicitar al Área de Seguimiento, Ejecución y Apoyo Contractual, la modificación del mismo en lo correspondiente al plazo de ejecución, para que este sea ampliado y quede como soporte.
6. Realizar las coordinaciones del caso con el Área de Seguimiento, Ejecución y Apoyo Contractual, con el fin de asignarle usuario y contraseña para ingresar a la plataforma del SECOP II.
7. Recibir la capacitación por parte del Área de Seguimiento, Ejecución y Apoyo Contractual, una vez notificado para que así pueda subir a la Plataforma SECOP II, el acta de inicio y los informes de supervisión de trámite para pago, así como la aprobación de las facturas las que determinaran la ejecución de los contratos, objeto de la liquidación.
8. Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas. Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado !-00004-202231485-HMC Id: 233473
Folios: 5 Anexos: 0 Fecha: 28-diciembre-2022 06:45:04
Dependencia: GESTION DE CONTRATOS - GECO Origen: MIGUEL ANGEL OBANDO CASTILLO
Destino: NANCY CHAPARRO CHAPARRO
Serie: 1 SubSerie: 1

dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.

9. Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.
10. Apoyar el logro de los objetivos contractuales, en lo que respecta a la debida ejecución, seguimiento y apoyo en cada una de las etapas. (Ejecución y Liquidación).
11. Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
12. Mantener en contacto a las partes del contrato.
13. Evitar la generación de controversias y coadyuvar con los mecanismos que estén a su alcance para propender una rápida solución.
14. Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.
15. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y área a su cargo.

Prohibiciones para los Supervisores e Interventores

A los supervisores e interventores les está prohibido:

1. Adoptar decisiones, celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad o como efecto la modificación del contrato sin el lleno de los requisitos legales pertinentes.
2. Solicitar y/o recibir, directa o indirectamente, para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier otra clase de beneficios o prebendas de la entidad contratante o del contratista; o gestionar indebidamente a título personal asuntos relativos con el contrato.
3. Omitir, denegar o retardar el despacho de los asuntos a su cargo.
4. Entrabar las actuaciones de las autoridades o el ejercicio de los derechos de los particulares en relación con el contrato.
5. Permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
6. Exigir al contratista renuncias a cambio de modificaciones o adiciones al contrato.
7. Exonerar al contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales.
8. Actuar como supervisor o interventor en los casos previstos por las normas que regulan las inhabilidades e incompatibilidades.
9. Elaborar certificaciones en nombre del Hospital Militar a los contratistas, por el cumplimiento de obligaciones contractuales.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-202231485-HMC Id: 233473
Folios: 5 Anexos: 0 Fecha: 28-diciembre-2022 06:45:04
Dependencia: GESTION DE CONTRATOS - GECO Origen: MIGUEL ANGEL OBANDO CASTILLO
Destino: NANCY CHAPARRO CHAPARRO
Serie: 1 SubSerie: 1

No olvide leer cuidadosamente el contrato, pues de ello depende la oportunidad y eficacia con que pueda ejercer óptimamente la supervisión del contrato.

El Área de Seguimiento, Ejecución y Apoyo Contractual, estará presta a suministrarle cualquier otro documento que requiera y brindarle la asesoría necesaria para resolver sus inquietudes frente a:

- Asignación de Usuario para el ingreso a la plataforma del SECOP II.
- Seguimiento a la respectiva ejecución de los contratos.
- Solicitudes referentes a adiciones, prorrogas, modificatorios y demás trámites a que haya lugar.

Atentamente,

PD. Miguel Ángel Obando Castillo
Área de Seguimiento, Ejecución y Apoyo Contractual

Proyectó: Claudia J. Piñeros P.
Auxiliar de Gestión Área Gestión Contratos